LA PROTESTA

Año 18 — Precio: 5 ctvs. — Buenos Aires, Domingo 21 de Diciembre de 1913 — (PORTE PAGO) — Núm. 2118

DIARIO DE LA MAÑANA
Redacción y Administración: Cangallo 2559
Unión Telef. 4101 (Mitre)

Correspondencia diríjase a LA PROTESTA
Valores, giros, etc. a nombre de A. Barrera

Suscripción pago adelantado:
Mensual en la república: $ 1.50. Exterior: 0.80 oro

LA PROTESTA, Diciembre 21 de 1913

El mitin de protesta

Contra las leyes de excepción

Aplazado para el domingo 28

Esta manifestación anunciada por manifiestos de F. O. L. B., para hoy domingo 21, ha sido postergada para el día 28.

Ya lo saben los compañeros, ya lo sabe el pueblo.

EL CUCHILLO REPRESOR

IX

Sin moral, porque no existe más que la moraleja artificiosa de los curiales, la ley social es impositiva. La pragmática. Orden de casta. De arriba, de esa altura especiosa de pompa, viene el dictamen. La represalia. Lo agresivo y flojo. En el secundarismo, en el escalón inferior del catafalco o patíbulo demócrata, espera, pobre diablo, como un lacayo el ejecutor. Se le ordena y él obedece. ¿Qué más va a hacer? Es peón. Verdugo. Gastado y genuflexo, en su misión de oprobio, da lástima. Sobre los folios, los mamotretos, los códigos escarva, escarcha negra, buscándose el descargo. El sofisma, la astucia... Y se enloda más: de desprecio y servilismo.

De la independencia, de esa absoluta fuerza libre, viene la moral. Se precisa, para hacer moral, ser dueño propio, no ser lacayo. Verdugo. Y se requiere haber sufrido, analogar los hechos en las suposiciones de uno mismo, y tocarle el fondo a la conciencia, ver en su espejo. Tumbeadores, neos escribas a sueldo, ¿qué han de saber de las convivencias de los seres, de tropología, de la vida, de los pensamientos? Saben, eso si, a entera satisfacción obedecer. Pero otra cosa, visión clara y pura de la justicia que representan, tacto equitativo, sinceridad, «de ande yerba».

Los ojos del mundo — ojos de los pensadores que si no sería ciego — están clavados sobre la moral pampa, de baratillo, que usan los moralistas de ocasión aquí. Y de la censura, del duro examen ajeno, va a venir, seguramente, la tacha de vergüenza para nosotros, para el pueblo que soporta esas morales. Va a haber novedad. Recriminaciones.

¿Concibe usted, cualquiera, la moral de una proxeneta? Pues es lo mismo. Podredumbre en montón, lujo criminal sobre abominaciones de carnes, horribles tapajes verdes y dolorosos, para cubrir las apariencias de la «casa», o de la república. Pero trasciende, trasciende tanto la pestilencia que asfixia, mata. Y son morales.

Rompamos las morales. Las patrioteras. Las de lacayos... Impongamos la moral que no acuchilla. La del amor...

Albino Dardo López.

La revolución y las leyes

Las leyes, aún las más tiranas, no son retrógradas a la inevitable revolución, sino que matan la cultura de los pueblos: son rémoras de la revolución intelectual; empero, aceleran la revolución sangrienta.

Las injusticias, la tiranía y el hambre, condensan iras y odios, y el odio y la ira matan el miedo; pero el odio y la ira, los refrena la equidad y la cultura: la anarquía es la cultura de los pueblos.

Si amordazan a los intelectuales libres y generosos; si encarcelan a los propagadores de la anarquía que es luz y bondad, la revolución se hará igual; pero si los pueblos no aprendieron a perdonar; si sobre la conciencia de los individuos, no pesara la idea de equidad y justicia, las cabezas de los culpables caerían como frutos podridos, y su sangre azul manchará la tierra.

La revolución es inevitable, pese a todas las leyes que dicten para retenerla; la tiranía corolaria con el progreso que es hambre ahora, empuja a los pueblos con fuerza irresistible a la revolución.

Cada vez más, se aumenta la haraposa caravana de desocupados. La evolución de la mecánica arranca el mendrugo de las manos del paria; y donde vayan a buscar el pan negro, éste huirá de él: la máquina se lo quita. De polo a polo se conocen las maravillosas creaciones de la ciencia. Las fronteras imaginarias se hunden. Ya saben los labriegos que la tierra, como el aire y el agua, es de todos, pese a la indiferencia y frialdad que demuestran. El concepto de las patrias se disipa como humo; nadie da su vida voluntario; todos evitan el defenderla; todos saben de expoliación, y de falsas políticas, con sus escuelas de ficticias promesas: es el progreso: es el hambre que los empuja.

No habrá ninguna ley que los contenga; por encima de todas las leyes, está la ley ineludible de la naturaleza; la ley del estómago; ley natural, que al impulso de su poderoso resorte, nos agita.

En vano dirán los jueces «que donde comienza la libertad o el derecho de otro, termina el de uno»; muy por encima de ese derecho, predicado con énfasis y sostenido como dogma por los doctrinarios. hay otro sagrado: el de comer, es decir, el de vivir.

Las olas humanas, se levantarán amenazadoras e indomables; chocarán las pasiones al unísono impulsadas por el progreso como ciclón violento, arrollarán todos los obstáculos como pajas, y marcharán hacia el Sol de la vida; hacia la libertad.

La más grande de las concepciones del cerebro humano, que es la idea anarquista, tiende a evitar los actos brutales y las crueldades inútiles de los hambrientos.

Así es la idea anarquista: tal era Ferrer y lo asesinaron. Eso quieren los hombres generosos. Es la moral de Antillí y lo condenan; son tan ciegos...

La revolución sin cultura será terrible: los culpables rendirán estricta cuenta, ante el tribunal de los sedientos de Pan y Justicia. Al sancionar leyes bárbaras; al restringir la libertad de pensamiento. se ponen el cuchillo al cuello.

Las crueldades, las infamias, las injusticias y el hambre, condensan iras y odios. La ira y el hambre matan el miedo...

No es lanzar amenazas; es una verdad evidente que a todos les concierne; de las injusticias y crueldades emergen los actos violentos colectivos o individuales. La cultura y la equidad refrena las pasiones violentas de los pueblos. Es la moral de Antillí, y un juez lo condena.

A. Cracia.

Sobre lo mismo

Serenamente. ¡Como si no existieran motivos para alterarse! Es el caso de una pretensión que, como todas, contará con defensores atrevidos y enemigos lenguaraces. Ambos ocupan un mismo plano. Quedan, pues, de hecho, nivelados. Ahora toca al lector, leído que haya esto, erguirse o inclinarse. Se me dirá: «¡Cuestión de movimientos!» ¡Vaya por los movimientos! pero con la aclaración de que éstos no son ni gimnásticos, ni militares, ni mucho menos malabáricos!

El caso es importante y vale la pena tocarlo. Las mujeres gallardas también se llevan la mejor parte! Quiero referirme a las leyes existentes en el país: leyes ruines, leyes inicuas, leyes odiosas; de un carácter netamente diabólico, abiertamente regresivo, ferozmente atrabiliario.

Según ellas, se trata sencillamente de realizar milagros: medir el pensamiento de los individuos rebeldes con el metro del pensamiento antojadizo de los seres humildes; encerrar el pensamiento que ostenta alas caprichosas e inquietas en una jaula que le dará la medida de su altura para elevarse...; detener la velocidad del pensamiento como se detiene un tren en marcha... y lindezas por el estilo.

A nadie han preocupado tales tonterías. Parece que su sola enunciación revela, además de un gusto pésimo, que la fuente que las brotó se hallaba inficionada del mal del siglo: vandalismo y servidumbre. Pero no es esto solamente. Hay algo a manera de apéndice capaz de levantar polvaredas arrolladoras. Es la condena de un hombre cuyo pensamiento inconmensurable, libertario y sincero ha ido fatalmente a dar en las narices de los «olfateadores», dejándoles patitiesos.

Es bochornoso; pero hay que gritarlo a fuerza de pulmón para que no se nos crea tartamudos o mansos. ¡La justicia argentina se encanalla!

Y eso quiere decir que a la revolución liberticida de los todopoderosos mandatarios argentinos tendrá que responder la contrarevolución tiranicida reconquistadora de libertades públicas, en la nación más viril, más pujante, menos apática y cobarde, que más inteligencias abnegadas y de fibra valerosa y bizarra alberga en su seno. Que para tanta monstruosidad es indispensable un esfuerzo gigantesco!

El pueblo debe sacudir con la majestad del león su melena de Sansón y aporrear con ella a los traidores y sospechosos cabecillas que reniegan el haber heredado de sus gloriosos ascendentes la conquista de la libertad sin mancilla.

Caiga la ira popular contra el culpable caiga la afrenta y el oprobio como una mortaja negra sobre los fósiles que resucitaron en estas tierras malogradas la barbarie en forma de ley. Piense el obrero. Piense el hombre de corazón.

Pretendemos que no se nos usurpe lo más hermoso e inapreciable que poseemos: la libertad absoluta de exponer el pensamiento tal como lo elabora la dinámica cerebral y pretendemos, además, que ningún sayón policial ni de ningún matiz nos amenace con tres años de presidio por el hecho de presentarnos tal cual nos creemos: escrupulosamente sinceros.

Ahora toca al lector, leído esto, erguirse o inclinarse...

Máximo Gutiérrez.

Las huelgas

(Consideraciones de actualidad)

Háse dicho: que las mejoras fracasaron, que son imposibles, que son adormideras y, entre estas y otras cosas por el estilo, que las huelgas realizadas para el conseguimiento de mejoras, no sólo no benefician a los que toman parte en ellas, sino que los perjudican moral y materialmente. Más claro: que no sirven para nada.

A estas manifestaciones hechas por personas más o menos versadas en cuestiones obreras y sociológicas, hay que agregar las opiniones sentenciosas de la mayoría desconocedora en absoluto de estas cuestiones. Estos últimos suelen expresarse en estos o parecidos términos: «Ya la situación está mala y todavía la quieren empeorar con más huelgas. ¿Cuándo se cansarán esos locos de arruinarnos con sus malditas huelgas?»

A unos y a otros se propone demostrar lo contrario este escrito, hecho a la sombra de la sinceridad, muy lejos de todo apasionamiento partidista e irreflexivo, teniendo en cuenta, eso sí, que al hablar de mejoras, se trata de aquellas que se consiguen con las huelgas u otros medios de carácter rebelde e indisciplinario, y no de aquellas que puedan venir de las fábricas de leyes o por otro conducto más o menos legal, pues éstas, cuando pasan de ser promesas, sólo consiguen llegar a farsas malamente representadas.

Todos sabemos que los obreros no están, económicamente, más desahogados que antes de haber realizado los primeros movimientos en pro de las mejoras, pero sabemos también que se trabaja menos horas, que los patrones y sus satélites son menos brutales con los obreros, y que con motivo de las huelgas y para prevenirse contra sus efectos, los industriales en general se han visto precisados de instalar en los hogares de trabajo la maquinaria, que, si bien es cierto que debido a razones económicas no se han preocupado más que de la capacidad productora de la misma, sin tener en cuenta para nada la comodidad y seguridad del obrero que ha de trabajar con ese elemento; también es cierto que realiza la labor más rudo, labor que no sólo costaría a los obreros el agotamiento de sus fuerzas y el achatamiento de muchas inteligencias, si no que dado el refinamiento industrial y la ambición desmedida que se apoderó de la gente de dinero en estos últimos tiempos, hasta peligraría la especie humana en general, aniquilada por un total agotamiento de fuerzas. ¿Son éstas mejoras fracasadas? No. Son efectivas.

Aún admitiendo que las huelgas no hubieran dado ese resultado, es decir, que los obreros estuvieran en igual o peor condición que antes de haberse llevado a cabo la primer huelga, no podría negarse la bondad de esos movimientos, puesto que, aun en ese caso, hubieran servido de estorbo a una posible represión y aniquilamiento de los obreros, lo que también sería una mejora.

Pero no hay necesidad de llevar el análisis hasta ese extremo para comprobar el no fracaso de las mejoras. Basta comparar las condiciones de trabajo y de vida en general y la elevación moral de los obreros radicados en donde se han desarrollado movimientos huelguísticos, con los que radican en sitios en donde aún no se ha hecho el más leve conato de huelga, para ver la realidad de las mejoras. Tanto es así, que los industriales, percatándose de ello, procuran instalar sus fábricas en lugares donde la huelga sea desconocida, sin percatarse, eso sí, que el industrialismo lleva la huelga tras sí, en donde quiera que vaya.

Y para constatar de una manera terminante que el obrero, por medio de la huelga mejora, ahí van algunos datos más.

En varias partes del Brasil, Argentina, Chile, Perú y muchos otros países de América, Europa, Africa, Asia y hasta Oceanía, en donde la explotación se ha manifestado en su período agudo y en donde aún no ha llegado el hálito de la huelga, sus habitantes son cadáveres vivientes, cuya mayor felicidad consiste en morirse lo más tempranamente posible. Los campesinos de muchas partes de Europa, por ni saber evitar el empeoramiento por medio de la huelga, se ven obligados a emigrar en masa a otras regiones en donde la vida sea más llevadera.

El día que los movimientos huelguistas encuentren en la India regular acogida, sus habitantes no estarán tan expuestos al flagelo del hambre y las pestes que continuamente los aniquila, porque despertarán en aquellos hombres necesidades que una vez satisfechas los hará, orgánicamente, más fuertes para resistir esas calamidades, a la par que serán más enérgicos para luchar por las nuevas aspiraciones que se vayan despertando en ellos.

En China, la basura estuvo monopolizada con el objeto de clasificar los restos de comida arrojados con los demás detritus, para luego venderlos al pueblo, bajo el cual, pagaba según la clase de basura que se deseaba adquirir. A tal extremo llegó a reducir sus necesidades el pueblo chino, que el poder adquirir los restos de la comida que los potentados arrojaban a la basura, era un verdadero lujo en su alimentación.

(Continuará).

Alsupro.

Por y contra la justicia

Primeramente, compañeros, un saludo de amor y de solidaridad a nuestros presos: a Teodoro Antillí a Florencio González, a Apolinario Barrera y a Agustín Barceló, a cuyo favor se realiza este acto.

A los dos primeros porque llevan la culpa de ser anarquistas y han tenido la osadía de enunciarlas públicamente por la palabra y la prensa. Al tercero por la misma culpa de ser anarquista y, por serlo, tomó a su cargo la difícil tarea de propagarlas atendiendo y fomentado la circulación del diario que es su portavoz incorruptible y tesonero; al último porque ha cometido el enorme, el fabuloso, el salvaje delito de haber defendido su vida, repeliendo el ataque grosero y brutal de cuatro hombres deliberadamente decididos a maltratarlo, vejarlo, y, quizás, eliminarlo.

Ellos están todos bajo la garra de la justicia de clase y es sobre ellos que la atención del proletariado debe reconcentrarse y a favor de ellos decidirse para una inmediata acción reparadora y salvadora.

Es por eso que los que no cejamos en el afán de propender al advenimiento de la justicia como la sola regidora y égida de la vida social de los pueblos; los que siempre la invocamos en el fragor de la lucha cruenta y desigual a que nos ha abocado la barbarie y la iniquidad milenaria de los prepotentes ensoberbecidos que fundaron la casta de los privilegiados; nosotros que en la justicia creemos, amamos y esperamos a la Gran Salvadora que ha de redimir el mundo, venimos hoy a levantar la voz, en son de protesta, vibrante de indignación, contra la justicia.

De pequeñuelos habíamos aprendido a venerarla, y su sola enunciación infundía en nuestro ánimo y en nuestro corazón, una extraña sensación: una como mezcla de miedo y de respeto sagrados. Nos habían enseñado que la justicia era «la suprema ley» que el hombre debía observar en sus relaciones con los demás hombres. Que el sentimiento que con más amor debíamos cultivar era el de la justicia. Que el espíritu que había de informar todos nuestros actos, haciéndolo preponderante sobre todo instinto, debía ser, extrictamente, el recto espíritu de la justicia, porque ella era la fuente de todo terreno bien y de toda felicidad humana.

Más tarde, cuando empezamos a rumiar el alfabeto, se nos quedaron entre los dientes las letras de que se sirvió Joubert para decir que «la justicia es la verdad en acción». Y las sacamos de la boca, las guardamos en un relicario y la pusimos sobre el corazón, como un amuleto que nos fuese a la vez que portador de ventura, incitación perpétua a la obra del día.

Más ¡ay! cuán presto, había de matarnos la ilusión y la esperanza, con sus horrendos espectáculos y sus bajas pasiones triunfantes, el trabajoso y complicado y mezquino vivir de las sociedades en medio de las cuales debíamos desarrollarnos y actuar!

Y vimos que la tan mentada justicia, no es otra cosa, que la poderosa base y al mismo tiempo, la más terrible arma de que se apoderó el privilegio, para mantener sometido a su yugo señorial, al pueblo productor de toda la riqueza que vá a engrosar sus caudales y á acrecer su poderío.

Vimos que la justicia es la vara mágica que se estira o se encoje según a quién y lo que debe medir. La balanza engañosa cuyos platillos funcionan a voluntad del que la maneja. Y vimos que quienes usan la vara o la balanza siempre son de los situados arriba, parte del privilegio, interesados directos en defenderlo y conservarlo.

Supimos que la justicia había sido encerrada en la malla de unos cuantos artículos de código y observamos, cada vez que tuvimos ocasión de verla asomar entre las duras rejas de la voluntad de los que la suministraban, que ella no es ya más que una cosa deforme, rígida, dura, insensible, impasible, desnervada, indefinible.

Nó. Indefinible nó. Se nos demostró un mónstruo.

Un mónstruo que los Estados hacen gesticular siniestramente para aterrorizar a los simples y mansos ciudadanos cuyos destinos se empeñan en dirigir... por el camino de la explotación donde los privilegiados los acechan.

¡Qué equivocado el criterio de Píndaro, cuando expresó que la base inconmovible de los estados es la justicia! Mucho más acertado hubiera estado, si hubiese puesto en el lugar de la palabra justicia, este mote terrible: «tiranía».

En efecto, la tiranía es el estado. Y si es el estado quien maneja la justicia, ¿no es lógico modificar la definición de Joubert, diciendo que la justicia es la tiranía en acción?

Si esta definición pareciera antojadiza, yo me remito al testominio de Teodoro Antillí, de Apolinario Barrera, de Florencio González que, sin haber cometido delito alguno, antes bien por tratar de defender al pueblo, por afanarse en educarlo, en instruirlo, y encarrilarlo por la senda del bien, invocando la justicia social y los derechos inmanentes. que le asisten, están presos en nombre de la justicia, golpeados y deprimidos por ella. Yo me remito al testimonio del fiscal que le tocó en suerte a Agustín Barceló, para quien solicita del juez diez y ocho años y medio de presidio, por el delito de matar a uno de los tres hombres que lo provocaron, lo agredieron, lo golpearon de mala manera y lo hubieran ultimado quizás, si él no hubiese tenido la suficiente agilidad de escapar de sus manos y armarse y defenderse. Y por defenderse se le condena.

«Una injusticia hecha a uno solo, es una amenaza hecha a todos», dice Montesquieu. Ante la amenaza de una sentencia tan enormemente delictuosa, ¿debemos dejarnos matar tranquilamente, cuando el capricho, la perversión, la fuerza de dos brazos privilegiados, o la ebriedad, o la locura representadas en un hombre, en dos, en cuatro, nos atacan?

Según la teoría del fiscal de Barceló, si. De acuerdo con los dictados imperativos del instinto de conservación, nó.

El hombre es, por definición zoológica, un animal. Pero es un animal orgulloso, que se sabe superior a todos los otros y tiene a mucha estimación su orgullo. Tiene amor propio. Tiene dignidad. Il n'a pas seulemant besoin du pain,—dice Lacordaire—il a besoin de dignité. Il est par sa nature même une dignité.

Siendo así y siendo Barceló un hombre, joven, fuerte, lleno de salud, que entraba recién a combatir la árdua batalla de la vida, pletórico de entusiasmo y de fe, henchido el pecho de esperanza y fulgentes los ojos de ilusiones de amor y de bien, fijos en un porvenir venturoso, ¿podía, digo,—y pregunto al fiscal, y hago presente al juez que ha de sentenciarlo, — soportar la afrenta, y los golpes, impunemente, de brazos cruzados?

Yo invito a cualquier juez a colocarse en el mismo lugar, a ver lo que haría en iguales condiciones, en un mismo percance. Y si una conciencia regula el juicio que hiciese, y la serenidad y la cordura y la razón lo presidiesen, ese juez, resueltamente, sin una duda, sin un titubeo, abriría la férrea puerta de la celda en que está alojado Barceló u otro cualquiera que en iguales causas e idénticas circunstancias hubiese delinquido, y le diría: «vé, la vida te espera. No es delito ser hombre. Tú lo has sido. Sé bueno. Ego te absolvo».

En cambio, las cosas no irán así para mayor daño y tortura de Barceló.

Y, si el juez es de aquellos de quién dice Salomón en uno de sus proverbios: «de que al hacer distinción de personas no obra bien, vá contra la justicia y es capaz de traiccionar la verdad por un bocado de pan» y desconoce el principio enunciado por Miguel de l'Hôpital, que establece que «la principal virtud de un juez es la de salvar a los ciudadanos en vez de perderlos», Barceló será irremediablemente perdido, para él, para los suyos, para la sociedad.

Luego, dirán que la justicia lo ha dictado e impuesto. Y en nombre de ella y de ella valiéndose, fomentan la criminalidad, por el conducto de la venganza, fomentan la miseria y la disolución de las familias, acarrean el desprecio y amontonan vergüenza y escarnio y vituperio sobre los pueblos en la entidad estado que los representa.

Y «cuando la justicia desaparece, no queda más nada que pueda dar un valor a la vida humana» ha dicho Kaut

La justicia, tal cual hoy la practican y distribuyen los gobernantes — o los jueces, que por «el hecho de estar a su servicio no pueden nunca ser libres— según ha dicho Alberdi—pues aquellos le pagan para ejecutar una labor prescripta, marcada, mecánica, impersonal e inalterable; es la gran causante de todas las iniquidades sociales, grandes y pequeñas. Y es por la multitud de iniquidades, de injusticias, de infamias que las sociedades se procuran el desmoronamiento, por la corrocción lenta, paulatina, pero tenáz y segura, que día a día, va consumiendo interiormente la base que las sostienen. Y cuando «una nación renuncia a tomar la justicia por ley suprema, no hay éxito que pueda remediar o compensar el mal que ella misma se hace» escribió Chaming.

Agustín Barceló, si es que no consigue remedio su perdón «a su gran desgracia» tendrá a quien hacer responsable de ella. Ya no podrá decir que el mal que hizo es la causa del suyo. El podrá extender el índice señalando al fiscal. Este saltó de golpe sobre el tercer peldaño de la injusticia, que según la especificación que hizo De l'Hôpital, es el de no impedir, cuando se tiene el poder, que otros hagan el mal. Luego bajó al primero desde donde gozará en ver hacer el mal, y salvó el segundo, dejándolo para el juez, donde está ahora haciendo el mal.

Los jueces no quieren saber, no lo han aprendido talvez, que de vez en cuando les es permitido desviarse un poco de la vía que la ley les marca para inclinarse hacia la clemencia, la dulzura, la bondad, para emitir sus fallos a conciencia, con la verdad en la mano, en homenaje y en desagravio de esa misma pobre justicia que manipulean.

Los jueces no quieren tomarse la responsabilidad de sus actos, no se atreven a tener razgos de independencia, de hombría, de rectitud; no se azardan a arrostrar la propable ira de los filisteos momificados en el error, en la rutina, en la ignorancia de todo lo que eleva, ennoblece y honra, porque tienen a muy caro aprecio el mendrugo.

Los jueces no quieren tomarse la molestia de clasificar, distinguir los delitos, no averiguan si los hay o no. A ellos la policía les lleva las presas humanas, les indica lo que debe hacer con ellos, y cumplen.

Es así que se hace el proceso de las intenciones, haciendo decir a un periodista libre, que tiene el valor de sus ideas y el coraje de propagarlos, lo que jamás soñó escribir y lo condenan a tres años de prisión por un delito que la vista fantasmágorica del juez entrevió en «el espíritu» de las letras.

Es así que la libertad de pensar, en la república de Sarmiento que gritó: «ou ne tue pas les idées»; de Alberdi, que proclamó que la libertad era el único gobierno posible en América; de Juan María Gutiérrez, que decía que cuando todos los poderes se encarnan en una cabeza, el mejor remedio es segarla; en la república abierta a todo el que quiera vivir bajo su cielo, con derecho a trabajar, transitar, comerciar, educar, propagar sus ideas por la palabra o la prensa; en la república que tiene—y se ufana orgullosamente de ello—la más amplia y libre constitución del mundo, no es posible, porque no es permitido, porque son considerado delitos, pensar, decir su pensamiento, propagarlo; y defenderse.

Es prohibido defenderse, aquí, donde todo nos acecha, todo nos amenaza, todo nos atropella. Es prohibido defenderse aquí, donde debajo de cada levita hay un facón o un smith, donde a vista y paciencia de la policía nos

matan, donde la misma policía es delictuosa.

No importa. Los que tenemos un poco de ideal que nos alumbra adentro, y nos consuela y recompensa de las brumas que nos envuelven, de las amarguras que nos atosigan; los que todavía con unas simples sandalias nos atrevemos a seguir la cruzada de bien y de amor en cuyo triunfo esperamos, por entre la ruta abrupta, vidriosa, traicionera que la época actual nos depara; los que en fin llevamos todavía en la sangre, fuego y luz, y en el pecho entusiasmo y nobleza, no cejaremos en el empeño animoso y difícil de enderezar los entuertos sociales.

Una justicia de verdad es la que nostros enseñamos y perseguimos, y los jueces no podrán suprimirla. El sentimiento no abdicará jamás. El será siempre el motor principal de las acciones humanas.

A. D'Ambra.

Conferencia leída en el acto organizado por el periódico «La Antorcha» a favor de Agustín Barceló.

Manotazos de ahogados

Así se les pueden llamar a los extremados esfuerzos que hacen los católicos por restaurar su imperio fatídico, que en otrora fué floreciente en diversos países. Hoy—¡pobres «salvadores de almas»!—están en bancarrota. La ciencia ha fallado, y este fallo, fué adverso a la religión desde hace tiempo condenada a muerte.

Los predicadores de la sumisión, se encuentran en antesala del patíbulo; están en capilla; la luz decapitará el error con la inexorable espada la Ciencia, en aras de la Verdad, triunfante sobre el carro del Progreso.

Esta será la apoteosis final de una mitología en decadencia.

La religión cristiana agoniza; miope el que no lo vea. Así lo evidencian sus desesperados manotazos.

Buenos Aires está repleto de pasquines insulsos: perfumados de incienso: dirán ellos ser el despertar de una nueva era cristiana; dirán los hombres sensatos ser los estertores de la agonía cristiana; es el esfuerzo supremo de esas almas náufragas, en este inmenso mar de luz, que se ha desbordado, invadiendo las tierras sedientas, que absorben con júbilo esa savia renovadora.

La humanidad, en su crasa ignorancia, desde hace centenares de siglos, se ha creado ídolos a granel; así es como se crearon su Dios los cristianos y todos los idólatras de las otras religiones abstractas y ningunas verdaderas; pues todas están basadas en la insuficiencia intelectual de las generaciones precedentes; y no en el concepto filosófico y científico.

Si la religión cristiana logró imponerse, fué por el cúmulo de barbaries impuestas a la humanidad para inculcar su dogma absurdo; y hoy, que ya les es imposible poder emplear los medios violentos de que antes se valían, usan un método más tolerante que haga valer su ficticia potencia. He ahí, pues, por qué esa secta tenebrosa de la cruz y el rosario, pretende embaucar con sus insulsos pasquines, a aquellos obtusos que aún existen para vergüenza de la civilización, y para gloria y provecho de los conservadores de las tinieblas...

La resurrección cristiana es una monstruosa mentira; esa pretendida era de resurgimiento, no son sino manotazos de ahogado, náufragos perdidos en el inmenso océano de luz.

Florencio del Valle.

Difundid LA PROTESTA

Postal

Para los Srs. Udabe y Foppiano

Distinguidos miembros de la raza... americana...: soy uno de esos hombres que sólo habla cuando es muy necesario. Como ahora, que quiero llegue a sus oídos mi denuncia, que no la hago por espíritu perruno, sino por la deducción que de ella se puede sacar.

Hizo un año en septiembre próximo pasado que fuí a uno de los puertos de la costa sur. Y a bordo del paquete «Mitre», viajaba de primera clase un tal Nicola más conocido por el «Pájaro Verde», empresario de la trata de blancas. Se de positivo que hace varios años ejerce el denigrante comercio. Sin embargo ustedes que por la moral social esgrimen la ley social contra los anarquistas, no sé que hayan molestado a ese vampiro.

¡Claro! si a ustedes también ha de gustarles la carne blanca. Otra cosa hubiera sido si se tratara, no de un Antillí que escribe, de un simple distribuidor de folletos. Ya lo tendrían apresado, envuelto en un proceso, por defender la moral.

Moral canina o caníbal.

José Aburrido.

SECCION EDUCATIVA

La crisis educacional y el magisterio argentino

(Por Julio R. Barcos)

(Continuación)

En segundo lugar, todos los consejos han ido heredándose y escalonando a su vez en laberíntica madeja difícil de desenredar, el desorden y la desorganización manifiestas en casi todas las oficinas del Consejo.

No hablemos de las finanzas escolares porque han sido demasiado ruidosos los escándalos de la presidencia del doctor Vivanco, y el desastre de la presidencia del doctor Ramos Mejía.

Todos han sido pésimos administradores. La fastuosidad y el desatino, han prodigado en cosas baladíes cuando no en iniciativas descabelladas los dineros escolares.

Hágase una revisión prolija en la sección de arquitectura; infórmese al público de lo que el consejo gasta en concepto de alquileres, de lo que lleva invertido en sus bienes inmuebles en relación al valor intrínseco de dichas propiedades y se comprenderá lo caro que ha pagado el consejo sus edificaciones mal hechas, o los viejos edificios que se desploman durante las horas de clase, como el de la famosa Escuela Normal de Flores, pagado, sin embargo, en el doble de su valor, según la tasación de la oficina de arquitectura.

No nos ocupemos de la cantidad de oficinas inútiles a pesar de las cuales, los asuntos escolares se arrastran en morosos expedientes meses y meses, con perjuicio del funcionamiento de las escuelas o las reclamaciones de los maestros.

Dejemos también de lado las inspecciones de lujo como la de dibujo, la de educación física, la de escuelas militares, la de revisación de útiles, la de decorado escolar y el famoso cuerpo médico, cuyo único objeto es expedir certificados a los maestros que enferman justificando las faltas, y tengamos la esperanza de que los actuales miembros del Consejo han de transformar en algo este estado de cosas, cuando se den cuenta de que es mucho lo que les queda por hacer.

Pero en tanto, preocúpense los señores maestros de la mejor forma de rescatar la dirección y administracción de la instrucción primaria de manos de los políticos que han demostrado dos cosas: su desdén olímpico por el maestro y su incapacidad admirable en materia de educación.

El señor Juan Millán, maestro clarísimo espíritu y de vasta cultura intelectual, le discutía al señor Ramos Mejía, siendo aquél presidente del Consejo:

—«Hace sesenta años a los hombres que se destacaban por su talento no sabiendo como honrarlos mejor, se los hacía generales. Así fué como resultó general Sarmiento; generalato que a él le sentaba como un par de pistolas a Jesucristo. Si Vd. hubiese actuado en aquel tiempo, tal vez lo hubiesen hecho general. Pero los profesionales del militarismo pusieron una valla infranqueable a esta prebenda. El que quiera llegar a general, deberá empezar por ser soldado—se dijeron—y triunfó la ley del escalafón militar.

Como los tiempos han cambiado doctor, también ha cambiado la forma de los procedimientos políticos. A los que antes se les hacía generales del ejército, ahora se les hace generales de maestros. Hasta que los maestros impongan a su frente al escalafón militar el escalafón escolar, para que no haya generales que nunca fueron soldados, es decir, presidentes de Consejo que nunca fueron maestros. Lo que con esta medida, ganó antes la institución militar, ganará entonces la institución educacional del país. ¿No le parece?»

Creo que no hay para que poner los puntos sobre las íes.

IX.—MISONEISMO SOCIAL.

El número de los maestros que leen es muy inferior al de los que dejan enmohecer su cerebro en la pereza mental propia de los individuos cansados y abúlicos. Es por eso que tales personas carecen de la «facultad de rumiar» a que se refería Nietzsche. No quieren tomarse el trabajo de pensar, de discernir, de tener ideas propias acerca del mundo social en que viven. No hay quien los arranque a las ideas hechas. No hay renovación mental en ellos. Dijérase que las ideas crean telarañas en sus almas. A tal punto se les extractifica la conciencia en el error y el prejuicio. De acá proviene el respeto que las gentes sin personalidad sienten por todo lo existente. Tiemblan ante cualquier reforma y ven en todo revolucionario un loco o un criminal. Esa ceguera colectiva de las multitudes que no piensan es lo que constituye la fuerza regresiva y obscurantista del misoneismo.

Tales gentes son el terreno arcilloso, que opone una capa de impermeabilidad al progreso social de los pueblos. Y cuando esas personas son maestros de escuela, imaginaos los estragos enormes que harán en el alma de los niños. A ellos, que están todavía en mayoría, se debe el espíritu ferozmente conservador y dogmático de la escuela pública.

¡La escuela enemiga del progreso!...

¿Y la pedagogía científica?

¿Y la facultad de pensar?

¿Y el espíritu de curiosidad e investigación?

¿Y el cultivo de las facultades intuitivas?

¿Y el respeto de la personalidad del niño?

¿Y la educación racional para la vida?

¿Y la ley de evolución; y aquello de que «reformarse es vivir»?

¡Bah, todo eso son espirales de la fantasía con que entretienen sus ocios mentales los poetas y los filósofos! La realidad es otra cosa para estos pobres seres que morirán sin haber conocido la luz.

La ley del progreso alcanzará a pesar de todo, a la escuela primaria.

X.—EL MAGISTERIO NO TIENE HISTORIA.—

Preguntado un día Alfonso Daudet por una dama muy meticulosa en cuestiones de moral:— ¿Por qué es que Vds. los literatos no hacen de la mujer honrada la protagonista de sus novelas?

El escritor le contestó con la mayor flema:

—Porque la mujer honrada, señora, no tiene novela.

La moraleja es enteramente aplicable al magisterio.

Se le ha llamado al maestro de escuela, apóstol de la civilización, soldado de la luz, obrero irremplazable de la patria, mártir, héroe, prócer y demás vanaglorias del léxico laudatario, pero a condición de que fuera siempre manso, sumiso, resignado al hambre, a la pobreza, a la injusticia y el vejamen de los que mandan. Y ha pasado con el magisterio lo que con la dama de la anécdota, que por ser «demasiado honrado», es decir, demasiado inocuo, no tiene historia en este país.

Esto no quiere decir que no haya tenido robustas personalidades que han descollado en nuestro mundo intelectual.

Podría afirmar que los tres genios más grandes de América han sido tres maestros de escuela. Sarmiento el genio de la acción que se adelanta medio siglo a su época precipitando la evolución de su pueblo; Ameghino que arranca al libro abierto de la Naturaleza los tesoros inexcrutados de la ciencia y Almafuerte, el genio más alto de la poesía lírica en este período de las letras continentales.

Pero nada significan estos ejemplos aislados. El tipo común del maestro no tiene ni la impulsividad combativa de Sarmiento, ni el estoicismo admirable de Ameghino, ni la emotividad inconfundible de Almafuerte.

El magisterio como entidad colectiva de voluntad y de pensamiento, que haga sentir su acción dentro y fuera de la escuela, no existe todavía, nunca ha existido en nuestro país.

Recién en estos tres últimos años se ha empezado a producir los primeros acontecimientos de carácter gremial en sus filas. Es el despertar del gremio que se dispone por fin a hacer su historia como la han hecho ya en todo el mundo los gremios de los oficios manuales.

La «Liga Nacional de Maestros» ha sido la primer asociación gremialista que ha educado en la práctica de la solidaridad profesional a los maestros. Es verdad que en su primer período, el papel de esta asociación fué casi puramente crítico y debido a las circunstancias especiales del momento, eminentemente combativo.

Pero todo ello fué oportuno y saludable. Contribuyó a descargar los gases deletéreos que electrizaban la atmósfera con amagos de tormenta. Se agitó como nunca la opinión pública y la del magisterio; cayó lo que debía caer, mejoró la suerte económica de los maestros dependientes del Consejo Nacional y sobre todo, y esto no deberían olvidarlo aquellos que cosechan sin sembrar, ganó el magisterio muchísimo en respeto y consideración por parte de muchos directores e inspectores que amainaron como por encanto en sus excesos de autoridad.

Gracias a la «Liga Nacional de Maestros» es que han cesado ciertos procedimientos atrabiliarios con que a lo mejor se dejaba a aquellos en la calle; y las exigencias tiránicas han disminuído dándoles mayor libertad de acción en el desempeño del puesto. Hasta la huelga del año pasado no ha dejado de ser una experiencia provechosa. Puedo afirmar que ella determinó el aumento del 20 por 100 a los sueldos.

(Continuará.)

MOVIMIENTO OBRERO

La huelga de la Cervecería Quilmes

Ecos y comentarios

PERFIDIA SOCIALISTA

En nuestro número de ayer fuimos lo suficiente extensos y claros para informar detalladamente a nuestros lectores del origen, marcha y término de la huelga de la cervecería «Quilmes». Sin embargo, por la precipitación con que hubimos de informar, omitimos detalles y comentarios que por su importancia no podemos menos que darlos a luz hoy, A más «La Vanguardia» de ayer nos ofrece con su pobre crónica de este movimiento, tema para rato.

Afirmamos que los socialistas lanzaron a los obreros de la «Quilmes» a la huelga y luego los abandonaron a sus propias fuerzas. Se demostraron impotentes, incompetentes, incapaces, inútiles para afrontar la difícil situación política y económica que ellos crearon. La presencia del escuadrón con su respectivo trompa de órdenes, les disipó todos sus humos de «revolucionarios» y todos los deseos de protesta política.

Sin embargo, la Federación por intermedio de sus delegados, haciéndose cargo del trance difícil en que quedaban esos 1.800 hombres, asumió la orientación y responsabilidad del movimiento, poniendo con su influencia, en ese caos, una línea recta, y salvándolo del desastre irremediable que los llevaba la pérfida política socialista.

«La Vanguardia» de ayer, en forma insidiosa, hace mención de la peroración del delegado de la F. O. R. A. Francisco López quien «aconsejó transigir para salvar el conflicto». Sí, señores hidrófobos, fué menester transigir para salvar el barro que por vuestras ruines ambiciones personales habíais hecho; fué menester transigir para salvar con honra y altivez un conflicto que sin la intervención de la Federación, hubiera terminado en una derrota dolorosa. Transigir no quiere decir humillarse. La Federación fué a «arreglar vuestro barro» y no a hacer una revolución. ¡Sabedlo, traidores! La fobia socialista no tiene nombre; al ver que se les ha perdido esa multitud que ya querían para sus juegos políticos, arden de indignación y se retuercen de impotencia al ver que los obreros de la «Quilmes» se han constituído en sociedad de resistencia, en la que ya hay anotados como 500 socios; no habiendo podido sacar tajada en la municipalidad con la «protesta» del domingo, pretenden de nuevo volver a sus jueguitos revolucionarios a fin de conquistar en esa forma lo que no han podido conquistar con el voto.

¡Lindos revolucionarios! Han prometido para el lunes una nueva huelga general. Nosotros os prometemos que el personal de la «Quilmes» os escupirá al rostro su desprecio cuando con vuestra charla de prostitutas, les pidáis apoyo. ¡Se os ha caído, os hemos arrancado la careta! ¡Paciencia ciudadanos!

La perfidia de «La Vanguardia» no tiene nombre; perfidia es el alma de los socialistas de acá por eso la llevan siempre a flor de labios, y la escupen. ¿Por qué no dice este diario anémico que la huelga tuvo carácter político? ¿Por qué falsea la verdad conocida por todo el pueblo de Quilmes? ¿Por qué niega que los obreros que hicieron uso de la palabra fuesen delegados de la F. O. R. A. cuando todos ellos lo son? ¡Pérfidos y farsantes! Lamenta «La Vanguardia» que los oradores atacaron duro y parejo a los socialistas más significados ¿por qué no? ¿acaso por ser significados no cabe el ataque cuando es leal y verdadero? ¿han mentido los oradores? En ese caso se levantan los cargos con argumentos y no con lamentos que nos dan pena...

En cuanto a que el ciudadano Cacini no pudo levantar esos cargos no fué por los ácratas, ciudadanos, sino por esos 1.800 obreros que os han conocido ruines, miserables y charlatanes y que os expulsaron con altivez y no tan violentamente como merecíais.

Otra pregunta ¿por qué no volvieron Cuneo, Zacagnini y el repórter de «La Vanguardia»?

Queremos dejar constancia de que si simpatía inmensa dejó la Federación entre el personal de la «Quilmes», no menos simpatía dejó entre el resto del pueblo por su actitud sincera y desinteresada en el conflicto fenecido.

Para terminar ¿puede contestarnos «La Vanguardia» si es con mala fe que sólo menciona 6 cláusulas del pliego de condiciones como aceptadas cuando son 12, como puede ver en nuestro número de ayer?

¿Es mala fe o es que los obreros le han negado informes? Por uno o por otro ¡vamos! quedastéis mal parados.

Ahora un consejo: ocupaos tan sólo de vuestras cuestiones políticas. Desde que ya vuestro diario no es «defensor de la clase obrera» como le llamabáis ante... defended vuestras bancas parlamentarias «e inda mais»...

Y a los obreros de Quilmes y a la F. O. R. A. nuestras felicitaciones por la pronta y feliz terminación de ese conflicto.

Desde Córdoba

miseria entre los campesinos

Por carta que recibimos de Morrisón (Córdoba) y que nos remite un obrero que fué en busca de trabajo por aquellos campos tan pródigos, al decir de los grandes diarios, y tan escasos de obreros para la cosecha al decir también de los agencieros de colocaciones y el Departamento N. del Trabajo, nos enteramos de la aflictiva situación en que se encuentran centenares de trabajadores que han ido allá engañados, creyendo de buena fe en las promesas que desde aquí les hacían los tratantes de carne de explotación.

Nuestro informante en forma sencilla pero elocuente nos describe cuadros horrorosos; obreros que hace más de un mes vagan de un punto a otro sin comer, sin un centavo y sin encontrar trabajo; muchos emigran tomando trenes de carga, o a pie en busca de trabajo «aunque sea para la comida», otros esperan: el hambre les ha quitado hasta las fuerzas para marcharse.

Esta situación aflictiva creada por el exceso de brazos es aprovechada por los chacareros — verdaderos piratas del campo — quienes ofrecen a los obqreros ¡1 peso diario como jornal!

La policía, como si no bastara la aflictiva situación de esos obreros, les cobra multas por buscar albergue en los vagones del ferrocarril y si no tienen dinero, los expulsa del pueblo pues estorban y no pueden sacarles «para los vicios».

Tal es la situación de estos verdaderos parias engañados por vulgares ladrones y chacareros miserables.

¡Oh! ¿cuándo nuestros hermanos los campesinos, al igual que los «mujik» de Rusia sabrán hacer respetar sus derechos?

Como se explota

No nos cansaremos de hacernos eco de todas aquellas denuncias de obreros robados por sus explotadores en sus jornales, de toda infamia patronal, de todo aquello que implique abuso, vejación opresión; no nos cansaremos de hacernos eco, pero puede que nos cansemos de escuchar tanto lamento, tantas quejas sin tener una vez al menos la satisfacción de mencionar un sólo caso en que el obrero vejado, robado y oprimido haya contestado como merece al patrón.

Son tantos los casos, que ya va resultando monótono insistir sobre ellos. Lo esencial sería comenzar a hacer algo por evitarlos. Entre tanto anotemos a la larga lista un caso más.

Nos lo informa el obrero Diego Laguna que ha estado trabajando durante un tiempo en el taller de herrería de obra de la calle Universidad 973 de Alfonso De Genaro.

Cuando se le vino en ganas, abandonó el trabajo y se presentó al patrón para arreglar cuentas; éste se negó rotundamente a pagarle, invitándole a que fuera al juzgado y lo demandara.

Ante la formal negativa de este explotador, el obrero estafado se presentó al juzgado y después de las fórmulas de práctica queda aún esperando en esos juzgados tan solícitos y activos para desalojar al pobre obrero que no puede pagar una mísera vivienda, se apresuren a demandar a este señor que tan mal las gasta con sus obreros.

No confíamos en la justicia; en ese caso es más eficaz la justicia del puño.

Y es la que no ponen en práctica los obreros vejados, oprimidos y robados por estos miserables industriales.

Un burgués bravo

José Cattaneo se queja — ¡y con razón! — de lo mal que en la Argentina tratan a los obreros. Este obrero recién llegado estuvo ocupado en un garage de propiedad del doctor Mor, en Montes de Oca número 352 — dice — que habiéndose perdido un accesorio de un automóvil, se le quería responsabilizar a él y que manifestó que sólo se ocupaba de sus obligaciones como peón; que no podía por tanto, dar satisfacción de un objeto que había desaparecido durante las horas que salió para ir a comer.

El buergués irritado por la falta de cuidado, lo trató malamente ordenándole que se fuera, y subiendo el tono de la nerviosidad, le asestó un brutal puntapié que por poco lo tira al suelo, armándose en seguida de una barra de hierro, por si acaso Cattaneo intentaba repeler el ataque. Por más que éste, manifiesta humildemente que tratándose de personas así, hay que soportar todo... (?) Gringos recién llegados.

La huelga de ladrilleros

Por efectos del mal tiempo reinante en el día de ayer, pocas novedades se produjeron en la huelga.

Debido a eso los pocos que traicionan el movimiento se vieron obligados a abandonar el trabajo, y los huelguistas que diariamente recorren los hornos procurando impedir que los traidores aumenten, se han tomado también un día de descanso.

Hoy, a las 9 de la mañana efectuarán una asamblea en el local R. L. Falcón 2371 donde tratarán sobre la marcha de la huelga y en la que harán uso de la palabra varios compañeros.

Panaderos de Bahia Blanca

Se ruega a las sociedades que editen periódicos o folletos de propaganda tengan a bien remitir algunos para la mesa de lectura a la secretaría de esta sociedad: Dorrego 460, Bahía Blanca

Huelga de fundidores de La Cantábrica

El movimiento huelguista que se produjo en la Cantábrica y que dimos cuenta ayer.

El motivo de ésta se funda en que el patrón quiere obligarlies a pagar los trabajos de fundición que salgan con defectos, lo que es una monstruosidad teniendo en cuenta que todo trabajo fundido sale con fallas.

Como consecuencia de esa provocación patronal, los obreros han pasado el siguiente pliego de condiciones.

1.º Admisión de los cuatro obreros despedidos y readmisión de todo el personal que tome parte en el movimiento.

2.º Abolición del trabajo a destajo.

3.º Avisar con anticipación de 8 a 15 días antes de suspender al obrero por escasez de trabajo.

4.º No se pagará ninguna pieza que salga mala de fundición o que se rompa.

5.º El obrero que por olvido no haya echado la chapa en el cajón no debe ser suspendido, ni debe ser pagada la multa por pérdida de la misma.

6.º Todas las horas extras deberán ser abonadas con un 50 por 100 de aumento sobre las comunes.

A los albañiles de Punta Alta

Cuando la verdad es amarga cuesta mucho para manifestarla, pero ante la indiferencia y la cobardía que vienen demostrando los obreros albañiles de esta localidad con la organización obrera, dan lugar a repetidas injusticias y abusos cometidos por la horda capitalista, que nunca se cansa de explotarnos a su antojo; como tampoco han escatimado esfuerzos algunos empresarios para aumentar una hora más de trabajo.

Para poner coto a tantos abusos la Sociedad de Oficios Varios está en el deber de hacer un llamado a todos los obreros albañiles para ayudarles en su organización; y si a este llamado respondiera un número considerable de obreros, podía darse por constituída la sociedad de resistencia; en caso contrario pueden asociarse a la sociedad de resistencia que hoy existe.

Ahora sólo nos resta decir a los compañeros que integran la comisión que hagan el llamado lo más pronto posible. ¿lo harán? Lo esperamos.

Obreros Albañiles y anexos

Al gremio en general:

¡Compañeros! En los actuales momentos, vuestra presencia en el campo de la lucha, se hace indispensable. La tiranía se cierne a nuestros cuerpos como una capa de plomo; las leyes de represión a diario hacen víctimas en nuestro campo. ¿Permaneceréis indiferentes ante tanta barbarie, como lo hacéis con nuestra sociedad de oficio? Los que actuamos al frente de la sociedad creemos que no; porque si os mostraráis refractarios a la campaña que contra las leyes viene realizando la Federación; los que en todos momentos ocupamos el puesto de combate en las filas de la organización, pensaríamos con sobrado derecho de que la fibra libertaria que en tiempos pasados habéis demostrado, ya no existe más en vosotros. Esperamos de que el presente a la lucha, por amor a la libertad y odio a la tiranía; no caerá en el vacío, y que todos los albañiles conscientes, sabréis responder como las circunstancias lo requieren, concurriendo primero al mitin organizado por la Federación Local Bonaerense, que contra las leyes de represión efectuará el domingo 28 del corriente, en la plaza Constitución. Y segundo prepararse para lo que las circunstancias aconsejen.

Albañiles: por dignidad, por vergüenza, preparémonos para la lucha o de lo contrario, resignemonos a morir aplastados por la tiranía. Dejemos a un lado

las rencillas y los personalismos.
En una palabra: seamos hombres y dejemos de ser cobardes.

Oficios Varios de Berazategui

Efectúa asamblea general hoy domingo 21 a las 8 de la mañana en su local social.

Se tratará la siguiente orden del día: acta anterior, correspondencia y asunto boicot, renuncia del secretario general y del tesorero; tarifa para la elaboración de botellas, reitegración del delegado de la F. O. R. A. y el del dinero para el banco; actitud a asumir con los socios que no cotizan, asuntos varios.

Dada la importancia de la asamblea esperamos concurrirán en gran número los obreros. Concurrirán dos delegados de la F. O. R. A. quienes harán uso de la palabra al terminar la asamblea.

Mecánicos y anexos

La comisión de la sociedad Mecánicos y Anexos, invita a las sociedades del ramo metalúrgico a colaborar en el periódico de esta sociedad.

La correspondencia debe ser dirigida a Méjico 2070, a nombre de la sociedad.

Nota.—El periódico sale todos los primeros domingos del mes, y se ruega que las colaboraciones sean más bien sobre organización.

El Secretario.

Fundidores, modelistas y anexos

Efectúan asamblea general hoy domingo 21 a las 8.30 a. m. en el local Montes de Oca 1672.

Se tratarán asuntos de interés general y de suma importancia para el gremio.

Los compañeros de buena voluntad, pueden pasar a retirar manifiestos por el local ya indicado.

Federación del calzado

Pide a todas las sociedades obreras, así como a los Centros de estudios sociales que editen periódicos quieran enviarnos un número de cada ejemplar que publiquen, para nuestra mesa de lectura, y así poder hacer nuestro canje del periódico que publicamos. Al mismo tiempo se pide a las sociedades del interior así como a las del exterior, quieran enviarnos su dirección, para poder mantener correspondencia y mandarles el periódico. Las correspondencias, podeis enviarlas a nombre del secretario de la Federación Obrera de Calzado, calle Humberto I 2200.

Contra las leyes de represión

La sociedad de mecánicos y anexos sección Boca y Barracas, considerando que los actuales momentos de crisis porque atraviesa la clase trabajadora tiene por principal origen las leyes de represión dictadas contra ésta, en su última asamblea acordó efectuar una conferencia de protesta contra dichas leyes la que tendrá lugar el domingo 28 del corriente a las 3 p. m. en la plaza Senguel, Boca.

Harán uso de la palabra varios oradores.

Obreros panaderos

Efectúan asamblea general del gremio hoy domingo 21 a las 8 de la mañana en el local Méjico 2070.

Se tratará la siguiente orden del día: acta anterior; medios para conquistar mejoras; ¿son indispensables los 2 pesos para la comida? ¿conceptúa necesario al gremio el descanso dominical? ¿la changa solidaria y la solidaridad equitativa fomentarlas como base de la organización y sostén del gremio?

Dada la importancia de la orden del día, es de esperar concurran con puntualidad a este llamado.

Solidaridad a los ladrilleros

La sociedad Conductores de Carros de la Capital, recomienda al gremio en general, se abstenga de transportar leña, carbonilla, etc., como igualmente cargar en los hornos de ladrillos que aun no han firmado el pliego de condiciones presentado por la Sociedad de Ladrilleros, de común acuerdo con otro presentado por esta sociedad.

Todo compañero que quiera saber los hornos que han firmado, pasen por el local Montes de Oca 1672 y R. L. Falcón 2371, donde se les informará.

Albañiles de Caballito, Flores y Floresta

Esta sociedad invita a todos los albañiles y peones del radio de Flores Floresta y sus inmediaciones, a la asamblea que se efectuará hoy domingo 21 a las 9 a. m., en el local Ramón L. Falcón 2371.

El objeto de esta reunión es, organizar la sección Flores.

Es de esperar, que ningún albañil que se precie de conciente, falte a este llamado.

Obreros panaderos

Invita a los compañeros Duce y Sampere, para que lo más pronto posible pasen por la secretaría de esta sociedad a rendir cuentas, Humberto I 2200, notificándoles que en caso contrario se obrará en consecuencia.

Por la Comisión, Pascual Corti.

Pintores Unidos

Se invita a todos los componentes del gremio, socios y no socios, a la gran asamblea que se efectuará hoy domingo 21 a las 8.30 de la mañana, en nuestro local social Méjico 2070.

Orden del día: balance, VIII Congreso de la F. O. R. A., y gira de propaganda por el interior de la República; secciones de Flores y Barracas, asuntos varios.

Se recomienda puntual asistencia y se espera concurra el mayor número de pintores, dada la importancia de esta convocatoria.

Constructores de carruajes

Se invita a los delegados de fábricas que pasen por secretaría de 8 a 10 a retirar manifiestos para la próxima asamblea.

Esta invitación se hace extensiva a todos los compañeros de buena voluntad.

NOTAS VARIAS

Rifa

Recordamos a los compañeros que la rifa que anunciamos la semana pasada en favor de un compañero tísico, ya se ha puesto en circulación.

Los talonarios pueden retirarse de esta administración.

El premio es la Historia Universal. La papeleta con dos números va'e 0.30.

Se encuentra en exhibición en la librería de la calle Independencia 2231, el almohadón de raso pintado, que se rifará con el 15 por 100 a beneficio del Comité pro Antillí y Barrera.

Precio de la tarjeta, 0.50 centavos. Pueden pedirse en las calles Independencia 2231, e Independencia 3113.

El día del sorteo, se avisará por este diario.

A los esperantistas de Rosario

Todos los amantes del esperanto y que tengan deseos de contribuir a la formación de un centro para fomentar el idioma internacional sírvanse pasar por el local de la revista «Bohemia» Rioja, 616, hoy domingo 21.

Asociación Obrera de Socorros Mutuos

Efectúa un picnic hoy domingo 21 en el pintoresco recreo de «Nino», Isla Maciel (Boca).

El programa es interesante y variado.

Precios de entrada: hombres 1 peso. Señoras y niños de 10 a 15 años 30 centavos con opción a los viajes de lancha.

Punto de embarque: Pedro Mendoza y Gaboto.

Centro de E. S. de Belgrano

El Centro de Estudios Sociales de Belgrano invita a los afiliados y simpatizantes, a la reunión que se efectuará hoy domingo 21 a las 8.30 p. m., en el local de costumbre.

Centro ¿Para qué vivimos?

Con este nombre ha quedado constituído en la ciudad de Rosario un centro de estudios sociales, el que se propone divulgar las nuevas ideas por medio de conferencias, folletos y periódicos.

Posiblemente la secretaría se instalará en el barrio de la Refinería.

Al quedar constituído, protesta enérgicamente contra el asalto a este diario por parte de la policía y por la arbitraria y bárbara prisión de Antillí y Barrera

Centro E. S. "Lo que queremos", Rosario

Avisa a las sociedades obreras y demás centros libertarios, que ha organizado una velada y conferencia para el 14 de febrero de 1914, y solicita la cooperación rogándoles al mismo tiempo, que no organicen funciones para esa fecha, a fin de no malograr el éxito.

Al mismo tiempo invita a sus componentes a la reunión que se efectuará en el local de su secretaría el domingo 21 del corriente.

El Secetario.

Número almanaque de La Antorcha

Colaboraciones de Angel D'Ambra, Fernando del Intento, Mercedes Gauna, Anselmo González, J. Emiliano Carulla, Sourcano D'Ore, José M. Bosch, Emilio V. Santolaria, Alfonso Grijalvo, Emilio Gante, Angel Pumarega, Vicente A. Salaverri, Tato Lorenzo, Jean Boul, Federico A. Gutiérrez, R. de Castillo Moreno, Albino Dardo López, Bautista V. Mansilla, F. Giribaldi, Víctor Delfino y otros. Dibujos de Speroni, Macaya y otros.

Redacción y Administración: Alsina número 1565.

A los suscriptores de Rosario

Hacemos saber por esta nota a los suscriptores morosos de esta localidad, que este comité, de acuerdo con la administración del diario, suspenderá el envío del mismo, a todos aquellos que para fin de año, salvo fuerzas mayores, no estén al corriente con el pago de sus suscripciones.

Quedan avisados.

El Comité «La Protesta».

Difundiendo "La Protesta" se hace obra revolucionaria

Notas administrativas

Pro Defensa Antillí y Barrera

Suma anterior, 207.50; Modesto González, 2.—; Manuel Cabrera, 1.—; Uno, 0.40; José Antonio Casuscelli, 1.—; Jesús Iglesias, 2.—; Uno, 1.50; la «Tía», 1.—. Suma, 216.40.

Donación voluntaria pro LA PROTESTA

Suma anterior, 176.35; Antonio Romero, Villa Toro, 1.—; Modesto González, 1.—; Jesús Iglesias, 1.—; Ginés Mas, Ramallo, 2.70. Suma, 182.05.

Recibido para varios

Para «Tierra y Libertad», Barcelonna, Antonio Romero, Villa Toro, 1.—.

Pro López Carrión

C. Alonso	$ 2.00
J. Lacruz	2.00
D. Giménez	2.00
José Rodríguez	0.20
V. Galamendi	0.40
Bibiloni	1.00
Paula Sosa	1.00
Un cualquiera	0.20
F. G.	1.00
Total:	$ 9.10

Habiendo llegado noticias que este compañero se halla en muy malas condiciones debido a que fué preso al llegar a España, se ha abierto de nuevo la suscripción en su favor.

CORREO

«Amigos del Obrero».—Estamos esperándolos para dar el balance del Pic-Nic. El Comité «La Protesta».

P. D. Giribaldi. — Sírvase mandar algo relacionado con asuntos gremiales para el «Obrero Panadero».

Orfeón Libertario.—¿Podría pasar uno de vosotros por nuestra secretaría Humberto 2200 de noche, para tratar sobre una fiesta que tenemos en preparación? Sociedad de Panaderos.

Avisos varios

Se vende en LA PROTESTA una transmisión de 5 metros de largo por 60 milímetros de espesor con sus correspondientes poleas. Además hay también para la venta una cantidad de hierro viejo. Los interesados que quieran verlo, pueden pasar por esta Administración.

El compañero C. Casarenco de Serodino (F. C. C. A.), establecido con un pequeño negocio de café y cinematógrafo, desea venderlo, donando del importe que saque de la venta, el 30 por 100 a beneficio de LA PROTESTA y el 20 por 100 a la «Liga de E. Racionalista».

Según nos comunica, las existencias que hay en el negocio, serán de unos 2.800 pesos. En caso de haber algún compañero interesado, puede solicitar más datos al arriba indicado.

El mitin de protesta

Contra las leyes de excepción

Aplazado para el domingo 28

Punto de concentración: Plaza Constitución

LA LEY BALDON

Lleva el núm. 7029

FUE DICTADA EL 28 DE JUNIO DE 1910

(PERMANENTE)

afael Barret, una de las inteligen- as más vigorosas que haya irradiado en suelo de América, escribía en el pleno dominio de sus facultades y lleno de indignación a raíz de la promulgación de la ley de Defensa Social:

«Argentinos:

Os **cubrís** inútilmente de oprobio. Nadie puede impedir el advenimiento del futuro.

A raíz de la bomba del Colón (petardo de pólvora lanzado por la policía) habéis corrido al Congreso, enfermos del pánico más ruín—el del vientre—y habéis votado la «ley social» del 28 de Junio. Me repugnaría consignar los aullidos de esas sesiones memorables. Prefiero copiar el texto de la ley, para asombro y escándalo del piadoso lector.

CAPITULO I

«Art. 1.º Sin perjuicio de lo dispuesto en la ley de inmigración, queda prohibida la entrada y admisión en el territorio argentino de las siguientes clases de extranjeros:

Los que han sufrido condenas o estén condenados por delitos comunes que según las leyes argentinas merezcan pena corporal; los anarquistas y demás personas que profesan o preconizan el ataque por cualquier medio de fuerza o violencia contra los funcionarios públicos o los gobiernos en general o contra las instituciones de la sociedad;

Los que hayan sido expulsados de la república mientras no se derogue la orden de expulsión.

Art. 2.º El empresario de transporte, capitán, agente, propietario o consignatario de buque que introduzca o desembarque en la república o que intente por sí o por medio de otro introducir de mala fe un extranjero comprendido en las prohibiciones del art. 1.º, sufrirá la pena de multa de 400 a 2.000 pesos moneda nacional por cada viaje en que se cometa la infracción, o en su defecto, 6 a 12 meses de arresto, sin perjuicio de reconducir a sus expensas a los extranjeros mencionados.

Art. 3.º El empresario de transporte, capitán, agente o propietario de buque que omita las precauciones o requisitos conducentes al cumplimiento de esta ley de acuerdo con la reglamentación que dicte el poder ejecutivo, correrá con todos los gastos del transporte del deportado. Independientemente de esto podrá imponérsele la mitad de las penas determinadas en el artículo anterior, a menos que resulte de las circunstancias del caso la imposibilidad material o legal de haber prevenido o impedido la infracción. En el caso del artículo anterior y del presente podrá detenerse la salida del buque, mientras no se dé fianza real por las responsabilidades de la infracción.

Art. 4.º El poder ejecutivo ordenará la inmediata salida del país de todo extranjero que lograse entrar en la república con violación de esta ley y que se halle comprendido por la ley 4144.

Art. 5.º Los extranjeros expulsados del territorio de la nación en virtud de la ley 4144, o de la presente, que retornen al territorio argentino sin previa autorización del poder ejecutivo, sufrirán la pena de 3 a 6 años de confinamiento en la isla de los Estados o en el sitio que determine el P. E.

Art. 6.º Los extranjeros cuya entrada en el territorio argentino se prohibe por la presente ley, como también aquellos a que se refiere la ley núm. 4144, no podrán obtener carta de ciudadanía argentina. Las cartas de ciudadanía que se concediesen con violación de la presente ley serán declaradas caducas por el juez federal del lugar más inmediato, a petición del ministerio fiscal o de cualquiera del pueblo.

CAPITULO II

Art. 7.º Queda prohibida en la república toda asociación o reunión de personas que tengan por objeto la propagación preparación o la instigación a cometer hechos reprimidos por las leyes de la nación, y la autoridad local precederá a la disolución de las que hubiese formadas e impedirá sus reuniones.

Art. 8.º Las sociedades, asociaciones o las personas que deseen celebrar una reunión pública, sea en locales cerrados o al aire libre, deberán solicitar previamente autorización a la autoridad local, la que deberá prohibir dicha reunión si ella tuviere por objeto alguno de los propósitos anunciados en el artículo anterior.

Art. 9.º Si durante las reuniones que se celebren con la previa autorización a que se refiere el artículo anterior se produjesen algunos de los hechos, que conocidos con anterioridad hubiesen motivado la prohibición de la reunión, de acuerdo con lo establecido en el artículo 10, la autoridad local ordenará la inmediata disolución de la reunión.

Los que no acatasen la orden de disolución o los que celebrasen una reunión prohibida, sufrirán la pena de arresto de 6 meses a 1 año. Los promotores o cabecillas sufrirán el máximum de la pena.

Art. 10. En las reuniones públicas, sea en locales cerrados o al aire libre, no podrán usarse emblemas, estandartes o banderas conocidas como características de las asociaciones prohibidas por el artículo 7.º de esta ley.

Art. 11. Los afectados por una prohibición de asociación o reunión podrán reclamar de ella ante el juez federal del lugar quien previa información sumaria deberá confirmar o revocar la prohibición.

CAPITULO III

Art. 12. El que verbalmente, por escrito o por impresos o por cualquier otro medio o por hechos, haga públicamente la apología de un hecho o del autor de un hecho que la ley prevé como delito, sufrirá la pena de 1 a 3 años de prisión.

Art. 13. El que con el objeto o la intención de cometer un delito contra las personas o la propiedad o para infundir público temor, suscitar tumultos o público desorden, fabrica, transporta o guarda en su casa o en otro lugar dinamita u otros explosivos de efectos parecidos, bombas, máquinas infernales u otros instrumentos homicidas o de estrago; o bien substancias y materias destinadas a la fabricación o composición de tales objetos, será castigado con la pena de 3 a 6 años de penitenciaría.

Art. 14. El que hace estallar o coloca con ese fin dinamita u otros explosivos de efectos parecidos, bombas, máquinas infernales u otros instrumentos homicidas o de estrago, con el sólo objeto de infundir terror o de suscitar tumulto o desorden público, sufrirá la pena de 6 a 10 años de penitenciaría.

Si el hecho tiene lugar en sitio y tiempo de reunión pública o bien en tiempo de un peligro común, conmoción, calamidad o desastre público, la pena será del máximum establecido en el párrafo anterior.

Art. 15. El que por los medios indicados en el artículo anterior intente destruir o destruya en todo o en parte un edificio o construcción de cualquier naturaleza, sufrirá la pena de 10 a 15 años de presidio.

Si el hecho se comete en el asiento de asambleas políticas o administrativas o en otro edificio público destinado al uso público, en edificios habitados o destinados a habitación, en talleres industriales o almacenes o en depósitos de materiales inflamables o explosivos, la pena será de 15 a 20 años de presidio.

Si por causa del delito previsto en el presente y en el precedente artículo, se ha puesto en peligro la vida de las personas, la pena será de presidio de 20 años hasta tiempo indeterminado.

Si se produjese la muerte de una o más personas, la pena será de muerte.

Art. 16. El que por los medios indicados en el artículo 14 comete un hecho directo contra las personas, será castigado con presidio de 20 años a tiempo indeterminado.

Si se produjese la muerte de una o más personas, la pena será de muerte.

Art. 17. Las personas asociadas para cometer delitos con materias explosivas serán castigadas con la pena de 6 a 10 años de penitenciaría.

Art. 18. El que fabrique, venda, transporte o conserve en su casa o en otra parte los objetos y materias indicados en el artículo 13, sin permiso de la autoridad local, será castigado con la pena de 3 a 9 meses de arresto y multa de 500 a 2.000 pesos moneda nacional de curso legal.

Art. 19. El que verbalmente, por escrito o por impreso o por cualquier otro medio apto para la reproducción de signos figurativos, propague los procedimientos para fabricar bombas, máquinas infernales u otros instrumentos análogos, o para causar incendios u otros estragos, será castigado con la pena de penitenciaría de 3 a 6 años.

Art. 20. El que por los mismos medios indicados en el artículo anterior incite a cometer un delito previsto por la ley, será castigado:

Con prisión de 3 a 6 años si se tratase de un delito previsto con la pena de muerte.

Con prisión de un mes a 3 años, si se tratase de delito penado con presidio.

Con arresto de 6 meses a un año, si se tratase de delito penado con penitenciaría.

Con arresto de 3 a 6 meses, si se tratase de delito penado con prisión.

Con multa de 500 a 1.000 pesos o un día de arresto por cada 50 pesos de multa, si se tratase de delito penado por esa ley.

Art. 21. El que por los mismos medios indicados en el artículo 19 aconseje o propague públicamente los medios para causar daños en las máquinas o en la elaboración de productos, sufrirá la pena de arresto de 1 a 3 años de prisión.

Art. 22. El que venda, ponga en venta, imprima, distribuya, circule, exponga en lugares públicos o reparta los impresos y las reproducciones mecánicas de que hablan los artículos 12, 19, 20 y 21, sufrirá la mitad de la pena prevista en dichos artículos para el autor principal del hecho.

Art. 23. Cuando los delitos previstos en los artículos 14, 19, 20 y 21 se cometan por medio de la prensa diaria o periódicos, se aplicará el máximum de la pena.

Art. 24. Cuando los delitos previstos en los artículos 12, 19, 20 y 21 se cometan por impresos o por cualquier otro medio material apto para la reproducción de signos figurativos, la policía procederá al secuestro del instrumento del delito y el correo prohibirá se circule.

Art. 25. El que por medio de insultos, amenazas o violencias intentase inducir a una persona a tomar parte en una huelga o boycot, será castigado con prisión de uno a 3 años, siempre que el hecho producido no importe delito que tenga pena mayor.

Art. 26. El que por los procedimientos indicados en el artículo 19 preconice el desconocimiento de la constitución nacional, o los que ofendan o insulten la bandera o el escudo de la nación, serán castigados con la pena de 3 a 6 años de penitenciaría.

Art. 27. Los reincidentes en los delitos previstos por los artículos 12, 13, 15, 15, 16, 17, 19, 20, 21, 22, 25 y 26, serán condenados a confinamiento en el punto que determine el P. E. por un tiempo doble de la pena que corresponde a la primera condena.

Art. 28. Cuando los reos de los delitos a que se refieren los artículos citados en el artículo naterior, sean ciudadanos argentinos, naturales o naturalizados, será un accesorio de la pena la pérdida de los derechos políticos y el retiro de la ciudadanía argentina.

Art. 29. Los cómplices y encubridores de los delitos comprendidos en esta ley serán castigados con la mitad de la pena establecida para los autores principales. Si la pena fuese la de muerte, los cómplices o encubridores serán castigados con la inmediata inferior.

Art. 30. Esta ley se aplicará sin distinción de sexo, salvo en lo relativo a la pena de presidio.

Art. 31. No podrá ser aplicada la pena de muerte por los delitos a que se refiere la presente ley a los menores de 18 años.

Art. 32. No se aplicará en los casos que corresponde la pena de muerte, lo dispuesto en los incisos 8.º y 9.º del artículo 83 del Código Penal.

Art. 33. Para la aplicación de las penas se procederá en juicios sumarios, sirviendo de cabeza de proceso el informe policial, debiendo permanecer detenido el procesado mientras dure el juicio. Son

competentes para conocer y aplicar las penas que esta ley establece, los jueces federales, no debiendo durar el proceso que será verbal, y actuado, más de diez días.

Art. 34. Queda vigente el código penal en cuanto no fuere derogado por la presente ley.

Art. 35. Comuníquese, etc.

—

¡Oh, argentinos! Ante este monumento de sandez o de demencia, en el que no hay ni gramática, los juristas os dirán: «Habéis declarado subversiva la constitución. La habéis dado el golpe de gracia e inferido los últimos ultrajes. Habéis aniquilado las libertades de pensamiento, de palabra, de imprenta, de reunión y de tránsito que resumen nuestro éxodo del salvajismo. Al poner las conciencias y los cuerpos en las uñas de los esbirros, habéis abolido la dignidad humana. Habéis sentado al verdugo en el sitial del juez».

Y yo os diré que la paz no depende de las leyes.

Los economistas os dirán: «Bajo la amenaza del chantaje de los pesquisas, ningún capitán de buque embarcará proletarios desconocidos. Por lo demás, ni los pordioseros querrán venir a un país que ha retrocedido cuatrocientos años de barbarie. La inmigración cesará, y os arruinaréis».

Y yo os diré que la paz no depende de la riqueza material.

Los patriotas os dirán: «Habéis ensuciado la gloriosa fecha del centenario. La opinión se amotinará contra vosotros en todos los pueblos libres. Romperán vuestros escudos nacionales, apedrearán a vuestros cónsules, escupirán vuestra bandera. Habéis hecho algo más que asesinar a un Ferrer, habéis asesinado el honor argentino».

Y yo os diré que la paz no depende de la estimación ajena.

Yo que no soy jurista, ni economista, ni patriota; yo que no soy más que un hombre que conoce el dolor, os repetiré las palabras de nuestro hermano Emerson: «El que hace una buena acción se ennoblece inmediatamente; el que hace una acción baja se disminuye en el acto. El que se despoja de la impureza reviste por eso mismo la pureza. El que comete una hipocresía, un engaño, por eso mismo se engaña; pierde el contacto de su verdadero ser. Nunca el robo enriquece; nunca la caridad empobrece. La sangre derramada cae sobre el matador. Y el que ama y sirve al prójimo, por mucho que se oculte, no escapará por ninguna estratagema a su recompensa». ¿Para qué buscar sanciones aparenciales y lejanas? La sanción es interior y fulminante. En el minuto mismo en que os resignéis a votar y cumplir la ley social, el alma argentina, dentro de su cáscara de oro, se entristeció, se empequeñeció y se arrugó como un fruto seco. Pero la vida es elástica. La realidad es buena. Vosotros sois o seréis buenos, puesto que existís. Dominad los demonios del miedo y de la codicia. Levantad los corazones y las frentes, y vuestras manos manchadas se purificarán».

Agentes de LA PROTESTA

Francia. — Antonio Bernardo, 17 bis rue Champagne-Première, París.

R. O. del Uruguay. — Julio Giambastiani, Brandzen 85, Montevideo.

Paraguay. — F. F. Torres, Oliva 425, Asunción.

Rosario. — Comité «La Protesta», Cortada Centeno 8, (frente a la plaza Pringles).

La Plata. — Jorge Cafiero, calle 55 entre 5 y 6, número 536.

Mar del Plata. — Andrés Hermida, San Juan 1954.

Bahía Blanca. — Fernando Ramos, Holdich 1306.

Tucumán, Fernando Gimenez, Marcos Paz, prolongación al Oeste, 2.ª cuadra.

Mendoza. — Antonio Pujol, Perú 1380.

Chacabuco. — José Godoy, Avenida Garay 45.

Coronel Suárez. — Juan Borda, Adolfo Alsina 24.

Paraná. — Florencio Zapata, Chacabuco entre Colonias y Beneficencia.

Ingeniero White. — Jerónimo Prieto, J. Aenente 660.

Huinca Renancó. — Rafael Orsi.

Salta. — Tomás González, Mendoza número 775.

Máximo Paz. — Juan Pasarisas.

Corrientes. — Antonio Solís, Uruguay entre Ayacucho y Junín.

Jujuy.—Antonio Giménez, Belgrano 46.

Cruz del Eje.—Leopoldo Toranzo.

Mercedes (Buenos Aires). — Francisco D'Andrea, calle 14 esquina 7.

Territorio del Chaco. — María G. de Escobar, Resistencia.

Bolívar. — Martín Lanzinetti.

Lomas de Zamora. — Francisco Genise, Loria 1030.

Tigre. — Francisco Gómez, Colón 878, San Fernando.

San Fernando. — Joaquín Rocha, Ayacucho 1454, San Fernando.

Villa María. — Luis E. Schwander.

Villa Cañás. — Santiago Giudici, Herreria.

Liniers. — Cayetano E. Bartolini, Rivadavia 10156.

Barrio Piñeyro (Avellaneda). — Francisco Castellano, Girbone 789.

«La Banda».—Luis P. Vieta.

Santiago del Estero.—Domingo Ovejero, Río Salado 363.

En Montes de Oca 1672 se reciben pago de suscripciones y se anotan suscriptores.

San Juan.—E. Esquivel, Caseros 568.

Córdoba. — Francisco Moll, Almacén Port-Arthur, Rivadavia y Rincón.

Río Cuarto.—Carlos Cornecchia.

—

En Nuevos Mataderos, calle Oliden 3075, el compañero S. Ortega se encarga de anotar nuevos suscriptores.

Obras en venta en esta administración

—

«María Clara», novela por Margarita Audoux a 1 peso.

«Alma Gaucha», drama en 3 actos y 6 cuadros por Alberto Ghiraldo, a 0.50 centavos.

«Alberto Ghiraldo», por Juan Mas y Pi, a 0.50 centavos.

«La Cruz», drama en tres actos por Alberto Ghiraldo y Florencio Fernández Gómez, a un peso.

«La Columna de Fuego», drama en 3 actos por Alberto Ghiraldo, a 1 peso.

«Crónicas Argentinas», artículos de crítica y batalla por Alberto Ghiraldo, a 1 peso.

«Sangre Nuestra» (Carlos Ortiz), con prólogo de Alberto Ghiraldo. 2 pesos.

«Manchas de Alcohol», drama en 2 actos por Eduardo Leloutre, a 0.20 centavos.

«Sobre la Ruta de la Anarquía», novela libertaria, por Pierre Quiroule, a 0.50 centavos.

«Las Coyundas», drama social en un acto por Adolfo Boyer, a 0.20 centavos.

«Educación y Autoridad Paternal», interesante folleto de educación, por Andrés Girad, a 0.10 centavos

«La Virgen Roja», drama social en tres actos por Isabel H. Pereira y Salvador Cordón Avellán, a 0.50 centavos.

«El Contraste Social», estudio crítico por Enrique García, a 0.15 centavos.

«Sugestión», drama en un acto por Egidio Panella a 0.20 centavos.

«El Regreso», drama en un acto, por Egidio Panella a 0.20 centavos

«Dinamita Cerebral» (los cuentos anarquistas más famosos), a 0.50 centavos.

«Hacia la Emancipación», interesante estudio por Anselmo Lorenzo a 0.50 centavos ejemplar.

«La Voz del Abismo», boceto dramático en un acto por Pedro Maino a 0.20

«Muerte y Vida», novela por Pedro Maino a 1.00.

FOLLETIN DE LA PROTESTA (31)

Margarita Audoux

María - Clara

Tuve tal miedo de que pudiesen dañarse las pilas de ropa que comenzaba a acumular, que me llevó al día siguiente a casa de su madre, para mostrarme cómo debían arreglarse los armarios.

UNOS OJOS

La madre de la señora Alphonse, se llamaba la señora Deslois; pero cuando los trabajadores hablaban de ella, llamaban siempre «la burguesa del castillo».

No había venido ella más que una vez a Villeveille.

Se me había aproximado, y me había mirado muy de cerca, guiñando los ojos. Era una mujer alta que marchaba inclinada, como si buscase alguna cosa en el suelo. Habitaba la gran propiedad del Gué Perdu.

La señora Alphonse tomó un sendero, a lo largo del riachuelo.

Estábamos a fines de marzo, y los prados se hallaban ya completamente floridos.

La señora Alphonse marchaba por el centro del camino; pero yo me daba el gran placer de marchar por la hierba blanda.

Nos aproximamos muy luego al gran bosque, donde el lobo me había cogido un cordero.

Yo había conservado un terror misterioso para ese bosque, y cuando dejamos el sendero para tomar un camino que lo atravesaba, me sobrecogió un verdadero espanto.

Sin embargo, el camino era ancho; más aún, debían recorrerlo continuamente los carruajes, pues las huellas eran profundas.

Por sobre nuestras cabezas, las agujas de los abetos crujían continuamente al rozarse. Esto producía un ruido dulce y tenue que en nada se parecía al cuchicheo seco y entrecortado de silencio que el bosque hacía oir cuando estaba cubierto de nieve. A pesar de todo, no podía dejar de mirar hacia atrás.

No caminamos mucho rato por los bosques; el camino volvía hacia la izquierda, y nos encontramos de repente en el patio del Gué Perdu.

El estero pasaba por detrás de los establos, como en Villevielle; pero aquí los prados estaban muy unidos y hubiera podido decirse que los edificios querían ocultarse entre los abetos.

La casa habitación no se parecía a los cortijos de los alrededores. Los bajos eran de viejas murallas muy gruesas y el primer piso parecía haber sido colocado encima provisoriamente.

No me pareció que la casa tuviese aspecto de castillo; más bien me hacía pensar en el tronco de un árbol viejo, al que le hubiese nacido un brote deforme.

La señora Deslois apareció en el umbral al sentirnos llegar.

Me miró, siempre guiñando los ojos, y dijo, bruscamente, que había perdido un sueldo en la paja y que era extraño que después de ocho días nadie lo hubiese hallado todavía. Al hablar, removía con el pie la delgada capa de paja que había delante de la puerta.

La señora Alphonse no debía oir. Sus ojos estaban fijos en el interior y casi con ardor explicó el motivo de nuestra visita.

La señora Deslois quiso conducirme ella misma a la ropería; metió las llaves en los armarios, y después de recomendarme que tuviese cuidado de no desarreglar nada, me dejó sola.

Me apresuré a abrir y cerrar los grandes armarios relucientes.

Hubiese querido marcharme en seguida. Esa ropería grande y helada, me atemorizaba como una prisión. Mis pasos resonaban sobre las lozas como si debajo hubiese habido cuevas profundas. De pronto, me pareció que jamás volvería a salir de esa ropería.

Puse el oído para escuchar el ruido de los animales, pero no oí más que la voz de la señora Deslois. Era una voz fuerte y ronca, que atravesaba las murallas y lo penetraba todo.

Iba hacia la ventana, para sentirme menos sola, cuando una puerta que no había notado, se abrió bruscamente tras de mí. Volvió la cabeza y ví entrar a un joven que llevaba una larga blusa blanca y una gorra gris.

Se detuvo como si le sorprendiese hallar a alguien allí, y yo continué mirándole sin poderle quitar la vista.

Atravesó la ropería sin que nuestras miradas se hubiesen separado, y se alejó después de haberse golpeado contra el marco de la puerta. Un minuto después, pasó junto a la ventana y nuestras miradas se encontraron aún.

Me sentía incómoda, y sin saber por qué, fuí a cerrar las puertas que él había dejado abiertas.

Un momento después, la señora Alphonse vino a buscarme y volví a emprender con ella el camino de Villevieille.

Desde que la señora Alphonse hubo reemplazado a Paulina, había tomado yo la costumbre de irme a sentar sobre un acebo a modo de asiento, que se encontraba en medio de un gran matorral, no lejos del cortijo.

Antes de que la primavera entrase, iba para allá a la hora en que los labradores fumaban su pipa en el umbral de las cuadras.

Permanecía largo rato escuchando los ruidos de la noche y sentía un gran deseo de parecerme a los árboles.

Esa noche, me ocurrió pensar en el hombre del Gué Perdu. Pero cada vez que quise fijarme en el color de sus ojos, entraban éstos tan profundamente en los míos, que me parecía que me iluminaban toda entera.

(Continuará)

Manifestación de protesta

Organizada por la F. O. L. B.

Contra las leyes Social y de Residencia

El Domingo 28 de Diciembre

AL PUEBLO DE LA CAPITAL

¡Compañeros! La F. O. L. B., representación y fuerza de la organización obrera de la capital, de acuerdo con la Federación Obrera Regional Argentina, que extiende su acción hasta el otro lado de las fronteras; de acuerdo con "La Protesta", que es la voz, el pensamiento, el ideal, la orientación de esta misma acción emancipadora,—quiere sintetizar su campaña contra la ley de Defensa Social, y la de Residencia,—exteriorizando la voluntad, el pensamiento del pueblo, todo, que ha sido colocado bajo el dominio absolutista de la policía, a la que se le ha dado amplios poderes para suprimir las libertades, los derechos y todo aquello que es el aliento de vida ciudadana en cualquier régimen político.

Frente a la ley que sanciona el abuso, que lo autoriza; de la policía que lo ejecuta, atropellando a mansalva, los individuos, los hogares, los diarios y bibliotecas; del Parlamento que legisla, que hace presupuestos, paga el militar, el fraile y el esbirro; frente a las cárceles, donde se ahoga la voz de nuestros compañeros más queridos, sepultándolos vivos bajo el peso de bárbaras condenas; frente a la arbitrariedad hecha sistema, manifestemos a gritos el descontento.

Porque cuando se nos destruye el hogar, la familia; se nos queman los diarios y bibliotecas y se cierran las puertas de todo centro de cultura intelectual, debemos interpretarla como una incitación a la lucha franca, a la rebeldía efectiva de la calle, de la plaza pública, donde se educan las multitudes en el uso de la libertad y la comunidad de sentimientos.

TRABAJADORES:

Por la dignidad de productores, por la conciencia solidaria tantas veces puesta a prueba en pro de los que caen en la lucha despejándonos los obstáculos; por los presos, por su libertad, por la derogación de esas leyes malvadas—como las intenciones de los que las confeccionaron,—pongámosnos de pie, resueltamente hagamos una jornada de justificación. Afirmemos nuestras aspiraciones libertarias.

El día de la manifestación todos, como una ola, llenemos las calles, inundemos la plaza, hagamos a formidable protesta contra la política argentina!

Ensanchemos los pechos, levantemos los espíritus, y arrojemos el anatema a flor de labios.

Contra la ley! A desarmar la tiranía. Compañeros, todos a la cita!

Punto de reunión: Plaza Constitución, a las 2 p. m. Desde allí partirá la columna, siguiendo hasta el Paseo Colón, en donde hablarán los camaradas: Albino Dardo López, Florentino Giribaldi, Justo García, B. Velázquez Mansilla y otros.

Anarquistas, por vuestro ideal! Trabajadores, en defensa de vuestra organización! Pueblo, por la soberanía que te niegan! Todos a la manifestación!

El consejo local de la F. O. L. B.

Buenos Aires, diciembre 16 de 1913.